

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de enero de 2017

Licenciada LIGIA MARÍA COELLO Unidad de Transparencia

## Estimada Licenciada Coello:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, en el mes de enero del 2017, no se realizaron **Permisos y Licencias** en la DINAF, debido a que el fin primordial de ésta es rectorar las políticas y normativa para la protección integral de los derechos de la Niñez, adolescencia y Familia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

GINA PATRICIA BORJA

Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)

cc. Archivo